



NOBOA, PEÑA & TORRES  
ABOGADOS ECUADOR

FLASH LEGAL # 000741

## INCENTIVO ECONÓMICO FORESTACIÓN, REFORESTACIÓN CON FINES COMERCIALES

Estimados Clientes y Amigos:

Por medio de la presente, les informamos que mediante Registro Oficial No. 93, con fecha 3 de diciembre del 2019, se ha promulgado la reforma al Acuerdo Ministerial 224 respecto a los incentivos económicos de forestación. Mediante esta reforma, se reestructura el procedimiento para el otorgamiento de los incentivos a los propietarios de tierras que promuevan la forestación y reforestación comercial en el Ecuador.

Dichos incentivos pueden ser otorgados a: asociaciones, cooperativas, personas naturales o jurídicas, comunas, etc, siempre que se cumplan con los requisitos previstos.

Como de costumbre, esta es una información de carácter general. En caso de tener alguna inquietud de carácter particular, la atenderemos gustosos cuando así se nos requiera.

**NOBOA, PEÑA & TORRES ABOGADOS**

[www.legalecuador.com](http://www.legalecuador.com)

Quito: Av. República de El Salvador N 36-230 y Av. Naciones Unidas,  
Edificio Citibank, 2do piso. Teléfono: (593-2) 2 970-193 / 195 / 198 / 199

Guayaquil: Junín 114 y Malecón Simón Bolívar, Edificio Torres del Río, 8vo piso.  
PBX: (593-4) 2 300-814

 @legalecuador  [www.linkedin.com/company/legalecuador](http://www.linkedin.com/company/legalecuador)

